



Plan B llega a comisiones legislativas para su análisis.

Claudia promoverá la revocación sin recurrir a tiempos oficiales

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que en el plan B electoral se contempla que el titular del Ejecutivo federal pueda hablar sobre la revocación de mandato, pero no utilizar tiempos oficiales en radio y televisión. “¿Cómo es que estás sujeto a revocación de mandato y no puedes hablar? Se suspenden todas las inauguraciones y todo porque así debe ser. Pero lo que no se puede es cancelar la posibilidad de hablar de la

persona que está sujeta a revocación. Entonces no es uso de televisión ni de radio, no tiene nada que ver con eso, sino simplemente que se pueda hablar”, manifestó en su conferencia matutina. Recordó que en el ejercicio anterior, al ex presidente Andrés Manuel López Obrador no se le permitió hablar sobre el proceso. También destacó que la iniciativa contempla que la revocación de mandato pueda solicitarse a la mitad del sexenio o un año después, que en su caso

puede ser en 2027 o hasta 2028. Mientras, la lideresa del Senado, Laura Itzel Castillo, informó al pleno que el proyecto de reforma en materia electoral fue turnado a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos. Confío en que a partir de los consensos que ha generado la iniciativa, el plan B quede aprobado en abril próximo.

GASPAR VELA
Y SILVIA ARELLANO